



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Pasaporte para chilenos en el extranjero

Última actualización: 04 febrero, 2021

Descripción

Permite que chilenos y chilenas en el exterior puedan solicitar un pasaporte en caso de pérdida, robo, hurto o vencimiento del documento.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **consulado chileno** respectivo.

Detalles

Importante:

- Si el interesado o la interesada necesita viajar urgente a Chile y no tiene un documento de viaje válido, puede solicitar en el consulado respectivo un salvoconducto, que se le entregará de manera inmediata y tendrá una duración de 10 días corridos, desde la fecha de emisión del documento.
- También existe un [pasaporte de emergencia](#), que permite a los chilenos y a las chilenas que se encuentran fuera de Chile, en calidad de turista y que hayan extraviado su pasaporte o hayan sido víctima de robo, obtener un documento para continuar su viaje. Para solicitarlo se debe presentar la denuncia policial que acredite la pérdida del pasaporte ordinario o los pasajes aéreos que demuestren su continuidad de viaje, o regreso a Chile. El pasaporte de emergencia tiene un costo de 40 dólares y no es un documento válido para salir de Chile.
- Existen consulados que trabajan con el [sistema de citas](#) para solicitar el pasaporte.
- Obtenga más información en el [portal Chilevacontigo](#).

¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que se encuentran en el exterior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



- Acreditar la nacionalidad chilena, a través de la cédula de identidad o el pasaporte anterior.
- Cédula identidad vigente. Si expiró, el beneficiario tiene que tramitar ambos documentos.
- Los menores de 18 años deben presentarse con ambos padres. En caso contrario, con la autorización notarial del progenitor ausente, o la copia de la sentencia del cuidado personal del menor.
- En caso de extravío, robo o hurto del documento, se requerirá la denuncia policial respectiva.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Pasaporte de 32 páginas: 134 [dólares](#), más tres dólares por arancel consular.
- Pasaporte de 64 páginas: 135 dólares, más tres dólares por arancel consular.

Importante: estos costos pueden variar, según las alzas que determine el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y la fluctuación del dólar americano.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Consulado:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) respectivo (busque en "seleccione un consulado").
3. Explique el motivo de su visita: solicitar pasaporte para chilenos en el extranjero.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pasaporte.

Importante: si el consulado cuenta con estación de captura (sistema de identificación en línea), obtendrá el documento en aproximadamente un mes. Si no tiene máquina de captura, el trámite puede demorar cerca de tres meses, ya que le tomarán una impresión a sus huellas dactilares en un formulario de solicitud manual que será enviado al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) de Santiago.